



**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ.**
**CONVENIO DE COORDINACION ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE
ALPATLÁHUAC, VER. Y EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE.**

En el Municipio de Alpatláhuac, Ver. Siendo las Diez Horas del quince de Abril del año Dos Mil Veintiséis, reunidos en la sala de Juntas del H. Ayuntamiento de Alpatláhuac, Ver. los ciudadanos: **el Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, la C. Paula Bautista Marín, la C. Olga Rivera Valdez**, en su carácter de Presidente Municipal, Sindica Única, y Regidora Única, respectivamente, ante el **C. Alejandro Abrego Bello**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, con la oportunidad debida, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. -----

Segundo.- Lectura y aprobación del Orden del día. -----

Tercero.- Lectura y aprobación de la sesión anterior.-----

Cuarto.- ANALISIS Y AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA FIRMAR CONVENIO DE COORDINACION ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VER. Y EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE. -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
El Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a el C. Presidente Municipal que se encuentran presentes TRES de un total de TRES integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día, de igual forma hace del conocimiento del Cuerpo Edificio, que dado que la presente sesión, es de carácter Extraordinario, no existen asuntos Generales, lo que fue aprobado p



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



or unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos. -----

CUARTO.- ANALISIS Y AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA FIRMAR CONVENIO DE COORDINACION ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VER. Y EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.- “Señores Ediles, el motivo de esta sesión es para autorizar por el cabildo la firma de convenio de coordinación para fomentar la cultura física, el deporte y recreación en el ámbito municipal, y cumplir los objetivos y compromisos del Convenio de Coordinación, para el cual se debe autorizar su firma a través de la síndica única municipal y el suscrito, lo que se hace de su conocimiento para efectuar las consideraciones y modificaciones que consideren que deba hacerse y de no haberlas, sean tan amables de emitir su voto en relación a éste planteamiento. Proceda C. Secretario a recibir la votación respectiva. -----

SECRETARIO.- En votación económica sírvanse levantar la mano los que estén a favor de la propuesta de convocatoria presentada. Presidente, le informó que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de TRES votos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Gracias. En consecuencia procedo a emitir el siguiente:-----

ACUERDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 35, 36 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE AUTORIZA FIRMAR CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VER., A TRAVES DE LA SÍNDICA ÚNICA Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, A TRAVES DE SU DIRECTOR GENERAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señores ediles, al no existir otro punto que tratar, siendo las Once horas del día en que se actúa, damos por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que le solicito a el secretario, proceda a levantar el acta correspondiente, recabando la firma de todos y cada uno de los aquí participantes, para constancia y demás efectos legales. -



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



CONSTE.- DOY FE.-----

17.- CLAUSURA-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMARAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC, VER.
PRESIDENCIA
2026-2029

ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. PAULA BAUTISTA MARÍN
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE
ALPATLÁHUAC, VER.
**SINDICATURA
ÚNICA**
2026-2029



MUNICIPIO DE
ALPATLÁHUAC, VER.
**REGIDURÍA
ÚNICA**
2026-2029

C. OLGA RIVERA VALDEZ
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC, VER.
SECRETARIA
2026-2029

C. ALEJANDRO ABREGO BELLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO